



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2008

RES. H. N° 1639-08

Expte.Nº. 410/08

**VISTO:**

La Res. R. N° 0925-08, por la que se convoca a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Pasantes Estudiantiles para desempeñarse en el Museo de Historia de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la citada resolución se detalla las tareas a realizar, duración, remuneración y carga horaria a cumplir por el pasante estudiante seleccionado;

Que en los Art. 2° y 3° de la resolución de referencia, se solicita a esta Unidad Académica a realizar la sustanciación del presente llamado;

Que por Res. H. N° 1342-08, se ha realizado la convocatoria solicitada, declarándose desierta la misma, por parte de la Comisión Asesora que entendió en la selección e postulantes;

Que con la autorización conferida por Rectorado, es necesario realizar una nueva convocatoria con el fin de asegurar la participación de los estudiantes de la Carrera de Historia de esta Facultad, modificándose uno de requisitos para la presentación de postulantes;

Que la convocatoria a esta selección debe enmarcarse en los términos de la Resolución CS No.184/03 y modificatorias;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** FIJAR el siguiente cronograma que regirá la convocatoria realizada mediante Res. R. N° 0925-08, por la que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Pasante Estudiantil para desempeñar tareas en el Museo de Historia de esta Universidad:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1639-08

**Publicidad:** a partir del día de la fecha

**Inscripción:** 24 al 26 de noviembre de 2008, en el horario de 09.00 a 12.00 horas, en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades.

**Constitución de la Comisión evaluadora:** 02 de diciembre de 2008 a horas 09,00.

**ARTICULO 2°.-** FIJAR los siguientes requisitos que deberán cumplir los aspirantes

- Ser alumno regular de la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los últimos doce meses
- Tener aprobado. como mínimo el 50% de la carrera
- Tener regularizada la materia "Metodología de la Investigación Histórica"
- Poseer algún antecedente relacionado con la actividad museológica, archivística y/o bibliotecológica (no excluyente)

**ARTICULO 3°.-** DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en la selección de los pasantes:

TITULARES: Prof. Lilia Fanny PÉREZ de ARÉVALO  
Prof. Gabriela A. CARETTA  
Prof. Luz del Sol SANCHEZ

SUPLENTE: Prof. Emma Teresita RASPI

**ARTICULO 4°.-** HÁGASE SABER y comuníquese a los miembros de la Comisión Asesora, Rectorado, Dirección del Museo de Historia, Escuela de Historia y CUEH.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.